



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2025-MPP-OEC

PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS UNIDADES VEICULARES, MAQUINARIA Y ESQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA. DIVIDIDO EN DOS ITEMS: ÍTEM I: DIÉSEL B5 S-50, ÍTEM II: GASOHOL REGULAR

En las instalaciones de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Paita, siendo el día 30 de enero del 2024, el suscrito en su condición de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2025-MPP-OEC PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de contratación es ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS UNIDADES VEICULARES, MAQUINARIA Y ESQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA. DIVIDIDO EN DOS ITEMS: ÍTEM I: DIÉSEL B5 S-50, ÍTEM II: GASOHOL REGULAR, procede a la revisión y verificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, con la finalidad de determinar las ofertas admitidas, para luego proceder con la evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección cuyo resultado es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES REGISTRADOS SEGUN SEACE

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron los siguientes proveedores a través de la plataforma electrónica SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20441636831	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	2025-01-26 16:33:31.0	Válido
2	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-21 17:33:33.0	Válido
3	20608299271	MIRWAL SERVICES S.A.C.	2025-01-20 12:58:07.0	Válido

2. REGISTRO DE OFERTAS

Asimismo, el 28 de enero del 2025, fecha programada en el cronograma para la Presentación de ofertas, se recibieron a través del SEACE, las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20441636831	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	28/01/2025	Válido
2	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/01/2025	Válido
3	20608299271	MIRWAL SERVICES S.A.C.	27/01/2025	Válido

3. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Culminada la etapa de admisión de las ofertas, se procede con realizar la verificación del reporte de los resultados del periodo de lances generado en el sistema SEACE:



ITEM I: DIESEL B5 S-50 (133334)

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MPP-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA		
No ítem	1		
Descripción del ítem	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1965343.16
2	20608299271	MIRWAL SERVICES S.A.C.	2138345
3	20441636831	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	2933348

Vista el resultado del periodo de lances y mejora de precios, se obtiene como resultado la oferta de menor precio del E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA para el presente ítem I con un monto ofertado de S/ 1,965,343.16, así mismo el postor que ocupó el segundo lugar es el postor MIRWAL SERVICES S.A.C. con un monto ofertado de S/ 2,138,345.00.

ITEM N°2: GASOHOL REGULAR (30000 galones)

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MPP-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA		
No ítem	2		
Descripción del ítem	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	436800
2	20608299271	MIRWAL SERVICES S.A.C.	460000
3	20441636831	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	690000

Vista el resultado del periodo de lances y mejora de precios, se obtiene como resultado la oferta de menor precio del E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA para el presente ítem II con un monto ofertado de S/ 436,800.00, así mismo el postor que ocupó el segundo lugar es el postor MIRWAL SERVICES S.A.C. con un monto ofertado de S/ 460,000.00.

Por lo que, en aplicación de lo establecido en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorgan la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificar y revisar las demás ofertas respetando



el orden de prelación. (...), se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer, segundo y tercer lugar en el orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:

4. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MIRWAL SERVICES S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor (ANEXO 01)	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Vista el resultado de las etapas de admisión y habilitación, se tiene como resultado que los postores: E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y E MIRWAL SERVICES S.A.C., postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, respectivamente, cuentan con la documentación requerida en las bases para la admisión y habilitación de ofertas.

5. ORDEN PRELACIÓN

ITEM I

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto ofertado	Orden de Praelación
1	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 1,965,343.16	1
2	20608299271	MIRWAL SERVICES S.A.C.	S/ 2,138,345.00	2

ITEM II

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto ofertado	Orden de Praelación
1	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 436,800.00	1
2	20608299271	MIRWAL SERVICES S.A.C.	S/ 460,000.00	2



6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Concluida la admisión, evaluación y calificación de ofertas, de los resultados expuestos, El Órgano Encargado de las Contrataciones concluye con declarar el otorgamiento de la buena pro, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO
I	DIÉSEL B5 S-50	133,334	Galón	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 1,965,343.16
II	GASOHOL REGULAR	30,000	Galón	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 436,800.00

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el jefe de la Oficina de Abastecimiento en su calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA